

46ª Regata en Solitario

Buenos Aires - Riachuelo

Sábado 11 de Noviembre de 2023

Fórmula PHRF series A, B, C, D, E, F y S



Autoridad organizadora:

Club Náutico Gral. San Martín (CNGSM)
San Fernando, Argentina

Este evento es auspiciado por

Dirección Nacional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ROU.

INSTRUCCIONES DE REGATA

Las siguientes siglas junto a una instrucción de regata (en adelante "IR") significan que:

"[PD]": una penalidad por infringir esta regla puede ser, a discreción de la comisión de protestas, menor a una descalificación;

"[NP]": modificando RRV 60.1(a), un barco no puede protestar a otro barco por una supuesta infracción a esta regla.

1. REGLAS E INSCRIPCIÓN

- 1.1. Este evento es regido por las *reglas* tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela* (en adelante "RRV").
- 1.2. En caso de conflicto entre el aviso de regata y las IR de regata prevalecerán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7.
- 1.3. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema "tiempo-en-tiempo".
- 1.4. Las reglas RRV 26, 29.1, 34, 35, 44.1, 52, 60.1(a), 60.1(b), 62.1(a), 63,7, 90.2(c), A4, A5 y Señales de Regata son modificadas como se indica en las IR respectivas.

- 1.5. Entre la puesta y la salida del sol regirá el Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes de 1972 (RIPA) y las enmiendas de 1981, reemplazando las reglas de derecho de paso de la Parte 2 del RRV.
- 1.6. Modificando RRV 60.1(b) y 62.1(a), un barco no podrá pedir reparación por:
 - la falta de profundidad para navegar en el área de regata;
 - un defecto de identificación si carece de número de vela o se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que exhiba en alguna de sus velas.
- 1.7. Modificando RRV 52, está permitido el uso de dispositivos automáticos para timonear, ya sean mecánicos o electrónicos.
- 1.8. INSCRIPCIÓN El costo es de \$7.000 (pesos siete mil), no reembolsable si la regata es anulada por razones de seguridad o de fuerza mayor, y no se vuelve a correr. La inscripción puede realizarse completando el formulario de inscripción disponible en la página web www.cnsm.org.ar. El pago puede realizarse personalmente en la secretaría del CNGSM o por transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Titular Club Náutico General San Martín, C.U.I.T. 30-52128044-8, Banco Santander Río Sucursal 076, Cuenta Corriente Nro. 013470/5, CBU 0720076220000001347054. El interesado deberá notificar la transferencia al e-mail cnsm@cnsm.org.ar. El pago será válido cuando el interesado reciba el aviso de acreditación por e-mail. **El plazo límite para inscribirse es el viernes 10 de noviembre a las 15 hs.**
- 1.9. La comisión de regata (en adelante "CR") se reserva el derecho de no habilitar una serie que no cuente con al menos tres (3) barcos inscriptos válidamente.

2. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1. Todo cambio en las IR se publicará en el tablero oficial de avisos (en adelante el "TOA") ubicado en el sitio web www.cnsm.org.ar, no más tarde que dos (2) horas antes del horario programado para la primera señal de atención del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa se publicará antes de las 20.00 hs. del día anterior a que tenga efecto.
- 2.2. La CR intentará informar por VHF canal 88 USA las modificaciones a que hace mención IR 2.1, si las hubiese, antes de la primera señal de atención.
- 2.3. Adicionalmente, la CR podrá cambiar en el agua una IR que no afecten el programa, comunicando el cambio por VHF canal 88 USA no más tarde que la señal de aviso de la bandera naranja y luego de desplegar la bandera L del CIS con una señal sonora. Esto modifica RRV 90.2(c) y Señales de Regata.

3. COMUNICACIONES CON LOS COMPETIDORES

- 3.1. Los avisos a los competidores serán publicados en el TOA.
- 3.2. En el agua la CR intentará monitorear y comunicarse con los barcos por VHF canal 88 USA.
- 3.3. [PD] Excepto en una emergencia, un barco que está *en regata* no efectuará transmisiones de voz o de datos ni recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

4. LIMITACIÓN A LA TRIPULACIÓN

Mientras un barco esté *en regata* no podrá haber a bordo más de una (1) persona.

5. PROGRAMA

- 5.1. El evento tendrá lugar el 11 de Noviembre de 2023.

- 5.2. La hora programada para la **primera señal de atención** es a las 09:00 hs.
- 5.3. En caso que la regata sea anulada o postergada sin completarse en la fecha prevista, la Autoridad Organizadora intentará reprogramarla para otra fecha. En tal caso, la nueva fecha será comunicada a todos los barcos inscriptos mediante su publicación en el TOA, no más tarde que el miércoles 15 de Noviembre.

6. BANDERAS DE SERIE Y ORDEN DE LAS PARTIDAS

- 6.1. Las banderas de serie serán los numerales del CIS mencionados en la instrucción 6.2.
- 6.2. El orden de partida de las series y sus banderas de serie (señal de atención) será como sigue:
- | | | | |
|-------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------------|
| Series A y B | 1 ^{ra} partida | Numeral 1 del CIS | Hora programada 09:00 hs |
| Series C y D | 2 ^{da} partida | Numeral 2 del CIS | Hora programada 09:05 hs |
| Series E y F | 3 ^{ra} partida | Numeral 3 del CIS | Hora programada 09:10 hs |
| Serie S (sin spinnaker) | 4 ^{ta} partida | Numeral 4 del CIS | Hora programada 09:15 hs |

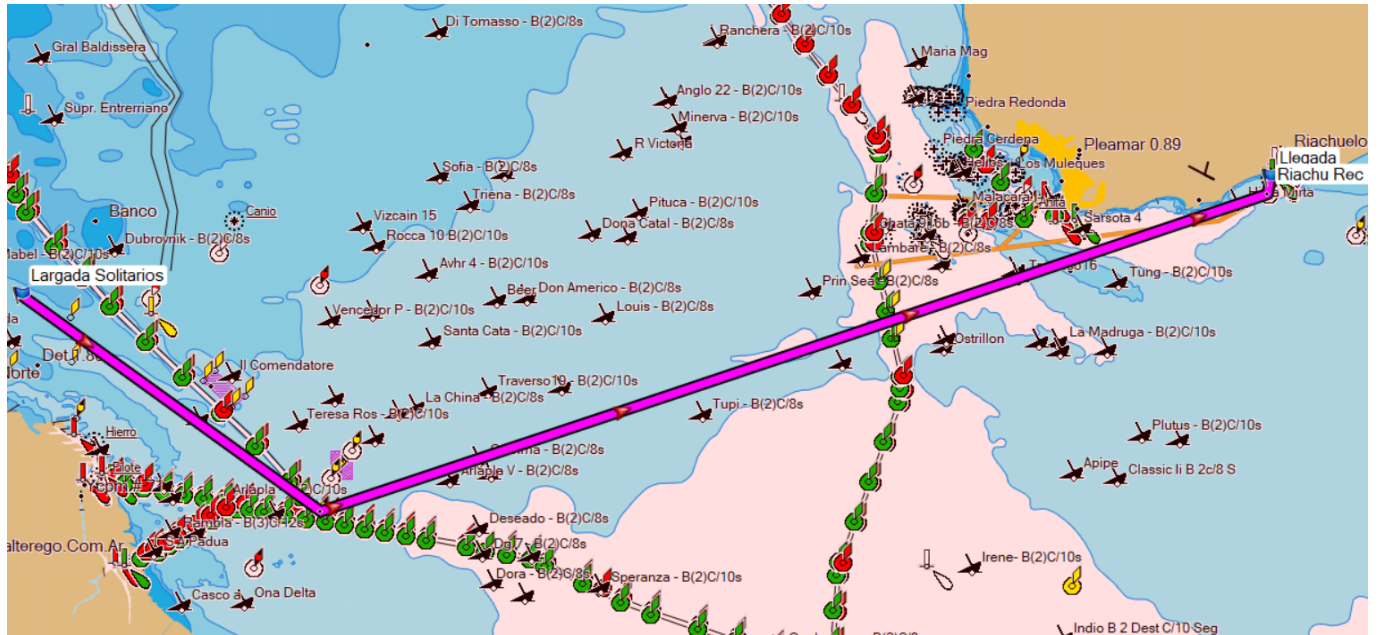
Ver en el Anexo 1 un instructivo sobre las señales de partida a título informativo (no integra las IR).

7. AREA DE REGATA

El área de regata estará ubicada en el Río de la Plata, entre San Isidro y La Plata y la costa uruguaya.

8. RECORRIDO

- 8.1. El recorrido es de tipo Crucero, de Buenos Aires a Riachuelo, ROU, como sigue:
- partida (ver IR 10.1);
 - dejar por babor la boya Roja del km. 12.4 del canal E. Mitre (lat. S 34° 36,550 - long. W 58° 14,281); si faltase esta boya, se deberá dejar por babor la latitud y longitud antes indicadas;
 - dejar por babor las boyas del Emisario Cloacal Riachuelo (ver Nota Informativa 8.4);
 - dejar por babor las boyas del km. 60,5 del Canal del Farallón (lat. S 34° 30,280 - long. W 57° 56,530); si faltase una de estas boyas se deberá dejar por babor la existente y, si faltasen ambas boyas, se deberá dejar por babor la latitud y longitud antes indicadas;
 - llegada (ver IR 11.1);
- 8.2. Las posiciones geográficas mencionadas en IR 8.1, 10.1 y 11.1 están dadas con aproximación y al solo efecto de facilitar su localización en las cartas correspondientes. La Autoridad Organizadora no se responsabiliza por errores en las coordenadas geográficas referidas, sea cual fuere su origen.
- 8.3. CROQUIS DEL RECORRIDO



8.4 NOTA INFORMATIVA (no integra las IR)

El Polígono de Seguridad y Exclusión del Emisario Cloacal Riachuelo, señalado según NO-2021-86782853-APN-NAVI#PNA en relación a la disposición DISFC-2021-165-APN-PZRP#PNA, donde se prohíbe la navegación a todo tipo de buques, embarcaciones deportivas y/o de placer, como así también toda otra actividad náutica, está determinado por los siguientes puntos:

- 1- 34° 34' 54" (S) – 058° 13' 50" (W)
- 2- 34° 35' 38" (S) – 058° 14' 33" (W)
- 3- 34° 35' 39" (S) – 058° 13' 20" (W)
- 4- 34° 34' 53" (S) – 058° 12' 39" (W)

9. MARCAS

- 9.1. Las marcas de partida serán la embarcación CR y una boya inflable.
- 9.2. Las marcas a rodear o pasar del recorrido serán las boyas indicadas en la instrucción 8. RECORRIDO pero, en caso de conflicto entre lo indicado en IR 8.1 e IR 8.3 CROQUIS DEL RECORRIDO, tendrá preeminencia lo indicado en IR 8.1.
- 9.3. Las marcas de llegada serán, según las alternativas descritas en IR 11.2:
 - Alternativa A: la embarcación CR y la boya de recalada de Riachuelo; o
 - Alternativa B: la escollera de Riachuelo y la boya de recalada de Riachuelo.
- 9.4. En caso de boyas faltantes del recorrido indicadas en IR 8.1, se deberá proceder como se indica en dicha IR. Esto modifica RRV 34.

10. LA PARTIDA

- 10.1. La línea de partida estará ubicada en proximidades de la boya FAY del Circuito de Regatas CIC (lat. S 34° 30,460 – long. W 56° 24,810), excepto que podrá ser fondeada en otra posición si las condiciones meteorológicas o la falta de agua, a exclusivo criterio de la CR, así lo aconsejara. En este caso, la CR intentará informar por VHF canal 88 la posición elegida.

- 10.2. La línea de partida pasará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la embarcación de la CR y el lado del recorrido de una boya fondeada en el extremo opuesto.
- 10.3. En caso de fondear una marca límite interior (MLI) próxima a la embarcación de la CR, los barcos deberán dejarla por estribor, desde que se acercan a la línea de partida para partir desde el lado de prepartida hasta que la hayan pasado.
- 10.4. Para dar aviso a los barcos de que una secuencia de partidas comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de cinco minutos antes de la primera señal de atención.
- 10.5. La partida será anulada o postergada cuando el viento, medido a nivel de cubierta por la CR, antes de la primera señal de atención y en forma aproximadamente constante,
 - no alcance los 4 nudos; o
 - supere los 20 nudos.
- 10.6. La regata se largará utilizando RRV 26, haciendo cada señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida correspondiente. La señal de atención de cada serie sucesiva se dará junto con la señal de partida de la serie precedente, excepto en caso que la CR señale una postergación. Esto modifica RRV 26.
- 10.7. La CR intentará llamar a los barcos pasados por VHF canal 88, pero una llamada tardía, el orden en que se llame a los barcos pasados o una falta de llamada no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 29.1, 60.1(b) y 62.1(a).
- 10.8. [PD] Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha evitarán ingresar al área de partida durante la secuencia de señales de partida para otras series.
- 10.9. Todo barco que parta más de 20 minutos después de la última señal de partida será clasificado DNS (“No partió”) sin una audiencia. Esto modifica RRV A4 y A5.

11. LA LLEGADA

- 11.1. La línea de llegada estará ubicada en proximidades de la boya de recalada de Riachuelo ROU (lat. S 34º 27,981 – long. W 57º 44,109).
- 11.2. La línea de llegada pasará entre:
 - Alternativa 1: entre un asta con bandera azul en la embarcación de la CR y el lado del recorrido de la boya recalada de Riachuelo;
 - Alternativa 2 para el caso en que la CR no pueda fondear la embarcación de la CR en la llegada: entre un asta con bandera azul en la farola de la escollera de Riachuelo y el lado del recorrido de la boya de recalada de Riachuelo.
- 11.3. [DP] [NP] Cuando los barcos estén aproximadamente a dos (2) millas de la llegada, deberán contactar a la CR por VHF canal 88 para identificarse y anunciar su próxima llegada.
- 11.4. Los barcos que lleguen después de la puesta del sol deberán:
 - iluminar el número de vela de su mayor desde antes de llegar hasta después de hacerlo, durante un lapso razonable, o hasta recibir confirmación de su llegada comunicada por la CR por VHF canal 88.
 - registrar la hora satelital (con segundos) de su llegada y la identificación y posiciones relativas a la suya de los barcos llegados conjuntamente. En caso de ser requerido por la CR mediante un aviso publicado en el TOA, esta información deberá ser proporcionada por e-mail a cnsm@cgsn.org.ar lo antes que sea posible, junto con el nombre del barco y el número de vela.
- 11.5. Los barcos que no cumplan con lo dispuesto en IR 11.4 y 11.5 a satisfacción de la CR, podrán ser clasificados DNF (“No llegó”), sin una audiencia. Esto modifica RRV A4 y A5.

12. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

RRV 44.1 es modificada de modo que la Penalidad de Dos Giros es reemplazada por la Penalidad de Un Giro.

13. TIEMPO LÍMITE

Los barcos que no lleguen antes de las 21:00 hs. (hora argentina) serán clasificados DNF (“No llegó”). Esto modifica RRV 35.

14. PEDIDOS DE AUDIENCIA

- 14.1 Los formularios para pedidos de audiencia estarán disponibles en el sitio web cnsm.org.ar. Deberán ser completados y presentados por e-mail enviado a cnsm@cnsm.org.ar dentro del límite de tiempo de la IR 14.2. Una confirmación de recepción, emitida por la Autoridad Organizadora indicando que la misma se concretó, validará el pedido.
- 14.2 El límite de tiempo para la presentación de pedidos de audiencia será las 14:00 hs del día lunes 13 de Noviembre.
- 14.3 Se publicará un aviso en el TOA para informar a los barcos sobre las audiencias en las que son parte, no más tarde que el lunes 13 de Noviembre a las 18:00 hs.
- 14.4 Las audiencias tendrán lugar el miércoles 15 de Noviembre a partir de las 19:00 hs en el CNGSM.

15. ANUNCIO DE RESULTADOS Y PREMIOS

- 15.1 La CR intentará publicar la clasificación en el TOA, el mismo día de la regata.
- 15.2 La entrega de premios tendrá lugar en el quincho del CNGSM el viernes 17 de Noviembre a las 20:30 hs.
- 15.3 Se entregarán premios:
 - al 1ro., 2do. y 3ro. de cada serie si en las mismas se hubieran inscripto válidamente 3, 5 y 8 o más barcos respectivamente;
 - al ganador de la clasificación general de las series A, B, C, D, E y F.

16. SEGURIDAD

- 16.1. En caso que la CR despliegue la bandera “V” del CIS (RRV 37), las instrucciones de búsqueda y rescate serán dadas por la CR por el canal 88 USA de VHF.
- 16.2. [NP] BARCO QUE ABANDONA Todo barco que se retira de la regata notificará de ello a la CR por VHF canal 88 USA o celular 11-5615-6918, al CNGSM teléfono 4744-5552 o. en última instancia, a la costera del CNGSM canal 71 de VHF, en la primera oportunidad que le sea posible. La falta injustificada de aviso será considerada una grave omisión, susceptible de ser considerada bajo RRV 69 MAL COMPORTAMIENTO. Adicionalmente, en caso de que, como consecuencia de una injustificada omisión del aviso de abandono, sea desplegado un operativo de búsqueda y rescate, el barco deberá asumir los costos del mismo.
- 16.3. De acuerdo con la regla 2.01.6 del Apéndice B de las Reglas Especiales de la World Sailing (World Sailing Offshore Special Rules), estas regatas han sido categorizadas como costeras. Las Reglas Especiales están disponibles en el sitio web de World Sailing www.sailing.org.

- 16.4. Al inscribirse un patrón declara conocer las Reglas Especiales de la World Sailing y su impacto en la seguridad, y acepta lo dispuesto en la regla fundamental 3 del Reglamento de Regatas a Vela.

17. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla RRV 3, 'Decisión de Regatear'. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del evento no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ASADO DE CAMARADERÍA EN RIACHUELO El día de la regata, a partir de las 20:00, se realizará un asado de camaradería al que están invitados todos los participantes. Tendrá lugar en el muelle de Hidrografía de Riachuelo. Los asistentes deberán llevar su comida y bebida, estando a su disposición las instalaciones, parrillas y fuego. Esperamos que cada uno aporte algo para celebrar y compartir un buen momento en Riachuelo.













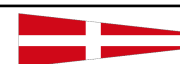



RECOMENDACIONES ESPECIALES Dadas las particulares características de esta regata, el Club Náutico General San Martín recomienda:

- el uso permanente de chaleco salvavidas con silbato, nombre de usuario o barco, material retro-reflectivo, 150 N de flotabilidad, correa entre las piernas y luz Código SOLAS LSA 2.2.3.; arnés de seguridad e instalación de línea de vida; navaja;
- uso de anteojos para sol, colirio, cremas protectoras para la piel y permanecer vestido.

ANEXO 1. Informativo; no integra las Instrucciones de Regata

La señal de atención para las series A y B está programada para las 09:00 hs., con las señales de atención para las siguientes series hechas a continuación, cada cinco (5) minutos, pero la CR puede postergar cualquiera de las señales de atención.

Las señales visuales y sonoras del procedimiento de partida según la serie que corresponda a cada barco serán hechas como se indica a continuación:

Series	Numeral del CIS	CIS Banderas del Código Internacional de Señales	Tiempo antes de la Partida y Señales	Acción de la Comisión de Regata
A y B	CIS 1		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 1 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS P (Papa) con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS P con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 1 con 1 sonido
C y D	CIS 2		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 2 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS P (Papa) con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS P con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 2 con 1 sonido
E y F	CIS 3		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 3 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS P (Papa) con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS P con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 3 con 1 sonido
S (sin spinnaker)	CIS 4		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 4 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS P (Papa) con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS P con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 4 con 1 sonido